



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

Salta, 01 de julio de 2015

EXP-EXA N° 8.784/2014

RESCD-EXA N° 464/2015

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Química, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 111 vta.), aconseja autorizar el llamado a Concurso, e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por renuncia de la Lic. María Cristina Uchino.

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 112, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 24/06/2015, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, resuelve aprobar el resultado del sorteo, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica II de las carreras: Profesorado en Química (plan 1997 y 2011), Analista Químico (plan 1997), Bromatología (plan 2001) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008) del 3° año 2do. cuatrimestre de las carreras mencionadas de esta Unidad Académica, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía y dedicación vacante por renuncia de la Lic. María Cristina Uchino.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Bernardo Guzmán • Juana Rosa de la Fuente • Ada Virginia Cazón Narváez 	<ul style="list-style-type: none"> • Carmen Inés Viturro • Hugo Alberto Destéfanis • Mónica Azucena Nazareno • Cristina Uchino • Delicia Ester Acosta • María Laura Uriburu Monasterio

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento de Química y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESEERVESE.

MPC
rfa.

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa